

EXP. N° 31  
AÑO 1996



EXP. 12.718/96-SUP. ADMINISTRATIVA .-

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de Mayo del año mil novecientos noventa y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Julio S. Nazareno y los Señores Ministros que suscriben la presente,

### **CONSIDERARON:**

Que se presentan casos, especialmente los supuestos regulados por el art. 4 del Reglamento de Locaciones aprobado por Acordada N° 46/89, en que resulta necesario efectuar tasaciones de inmuebles en el interior del país, lo que determina el traslado de un integrante del Cuerpo Pericial del Poder Judicial de la Nación, con los consiguientes gastos que ello origina.

Que en las provincias existen organismos técnicos encargados de practicar tasaciones para los distintos organismos de los respectivos Estados provinciales.

Que las tasaciones que practican dichos organismos merecen plena fe por su carácter de entidades estatales; así como por el hecho del conocimiento directo de los respectivos mercados inmobiliarios.

Que, en consecuencia, no existen inconvenientes en aceptar esas tasaciones, cuando sean necesarias para fundamentar resoluciones a adoptar por el Poder Judicial de la Nación.

Por ello,

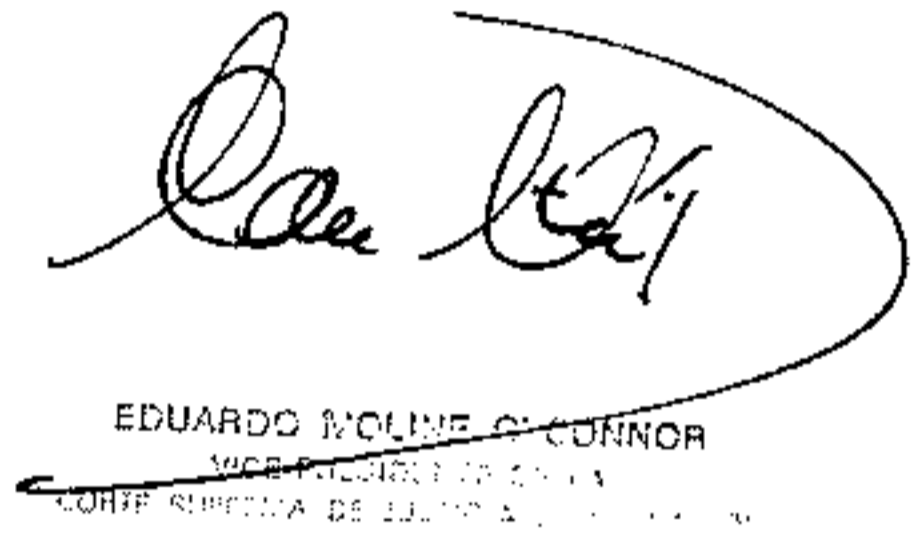
### **ACORDARON:**

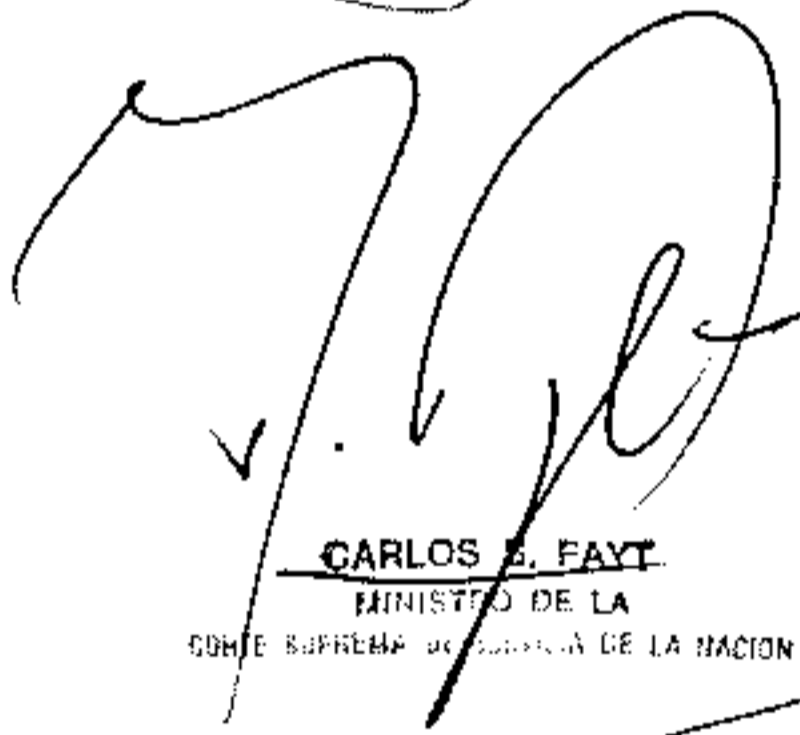
Facultar al Sr. Administrador General para que, en

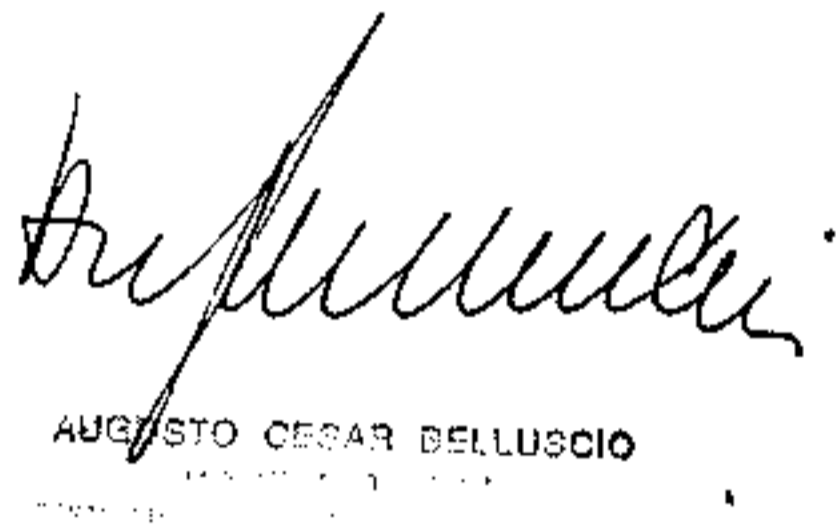
los casos en que resulte necesario realizar tasaciones de inmuebles en el interior del país, requiera la colaboración de los respectivos organismos técnicos de las provincias pertinentes, autorizándolo a abonar en tales casos sólo los gastos absolutamente necesarios que sea imprescindible realizar, que se deberán justificar en forma.

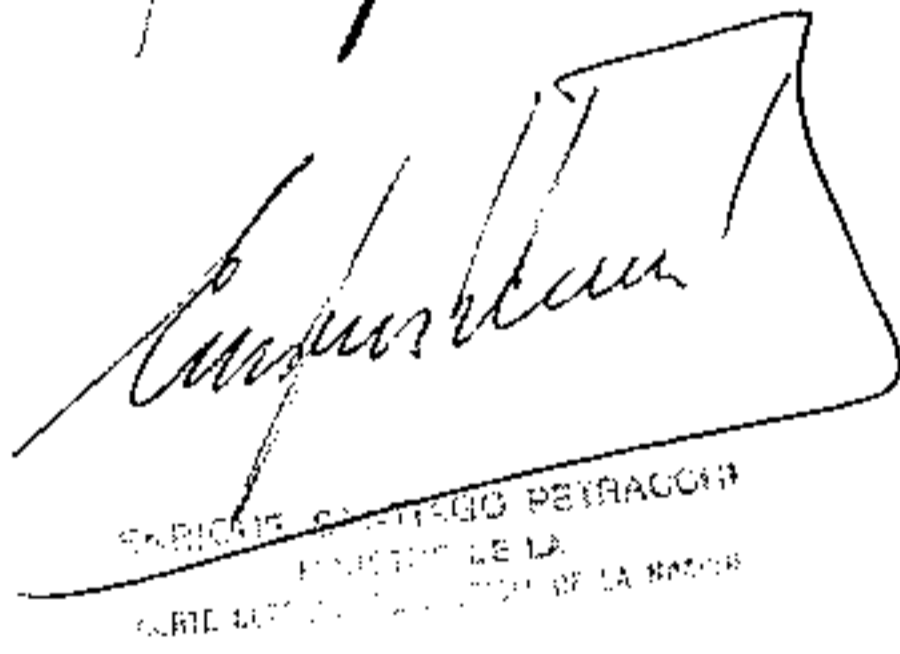
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

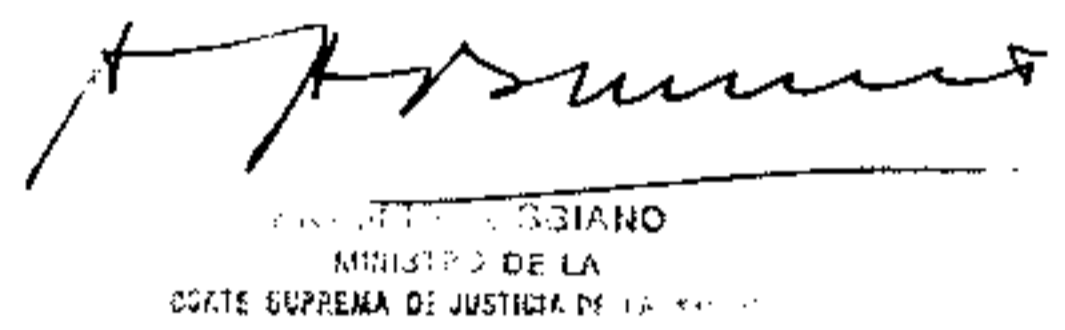
  
JULIO S. MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

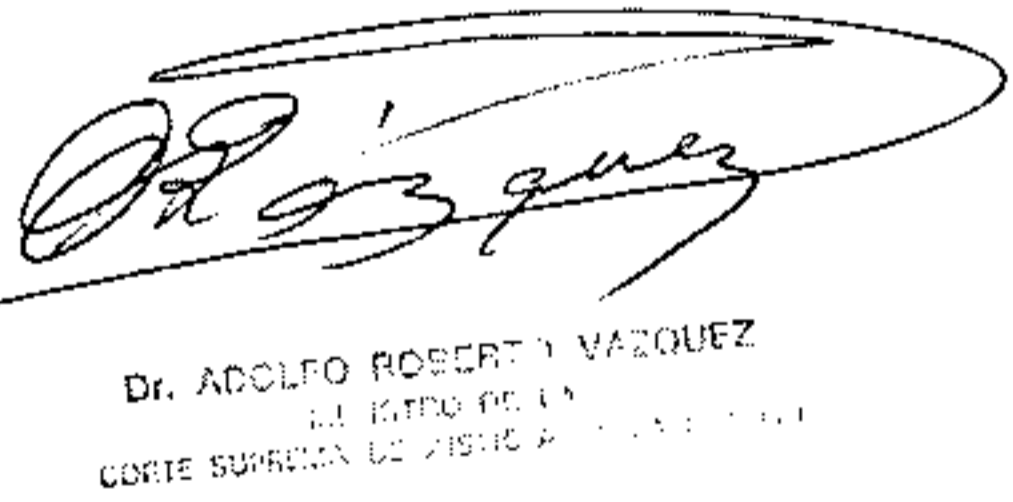
  
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

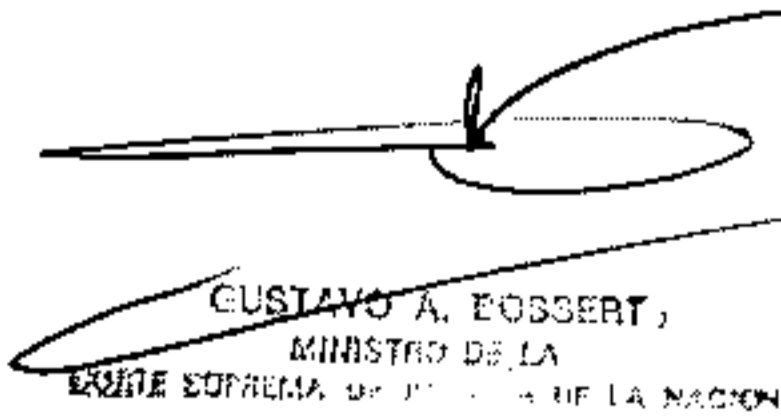
  
CARLOS E. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

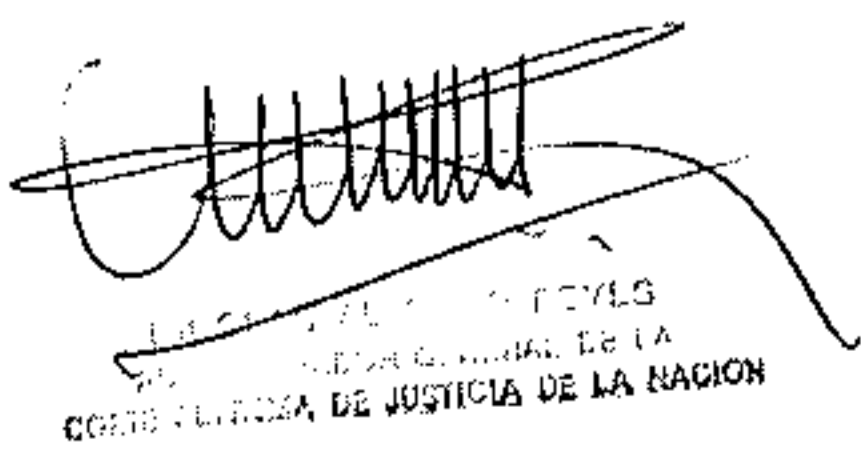
  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
ENRIQUE C. BGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
Dr. ADOLFO ROBERTO VARQUEZ  
EL ESTADO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
GUSTAVO A. BOSSERT,  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
JUAN JOSÉ ÁLVAREZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION